

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

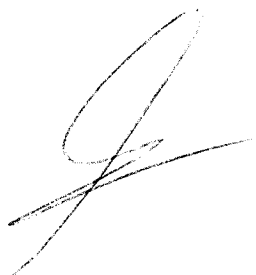
D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La última reforma judicial del Gobierno apuntaba a la eliminación de la interinidad de los trabajadores de Justicia, ¿Cómo va a solucionar el Gobierno los inconvenientes derivados de la interinidad en el juzgado de Miranda de Ebro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2017.



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-J3-ejl

C.DIP 18811 07/02/2017 18:25